

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana a precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.  
FUERA DE PAMPLONA.  
Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

## Dios y Hueros.

## CANALES DE RIEGO.

Difícilmente habrá un país más necesitado de canales de riego que el nuestro. La composición de su suelo, la desnudez de sus montañas, el sol ardiente que todo lo agosta en ciertas épocas del año y la inseguridad de lluvias benéficas cuando más se necesitan, hacen indispensable que la mano del hombre venga á suplir la falta de la naturaleza.

Esta necesidad, reconocida desde los más remotos tiempos, como lo atestiguan las primorosas obras que nos legaron los árabes durante su dominación y que aun existen en algunas provincias del Mediodía, prueban hasta la evidencia que España necesita el poderoso elemento del riego para desarrollar la teracidad de su suelo.

Los bélicos instintos que caracterizaron á nuestro país durante la trabajosa epopeya de la reconquista, y la agrupación de reinos que fué su consecuencia inmediata, no daban lugar á pensar en otra cosa más que á las necesidades de la guerra, en aquella época en que solo herian los aires el estruendo de las armas y el fragor de los combates.

Con la toma de Granada, último baluarte de los musulimes, la media luna huyó despavorida del hermoso país en donde había asentado su planta durante 700 años; y con la memorable jornada de las Alpujarras que costó la vida al hermano del Gran Capitán, desapareció para siempre de nuestro suelo el estandarte del profeta.

Llega el glorioso reinado de Isabel y de Fernando, anunciando la aurora de brillantes páginas para la historia patria y se vislumbra ya el importante destino que la Divina Providencia reserva á un pueblo heroico, que pone toda su confianza en Dios, y cuyas hazañas habrán de asombrar al mundo.

Pasaremos en silencio el relato de las victorias alcanzadas en los campos de Italia por nuestros invencibles conmlitones; el descubrimiento de América y las homéricas proezas que realizan Cortés en Méjico y los Pirarios en el Perú, con tan escasos medios, que casi nos parece hoy una fábula el relato de lo que la historia consigna, y solo nos ocuparemos del advenimiento de Carlos quinto de Alemania al trono español. Desde este momento, el león de Castilla tiene

que compartir sus glorias con el águila de los Césares.

¡Ya no hay enemigos que vencer en nuestro suelo! La nación se va unificando y hora es ya de pensar en restañar sus heridas, fomentando su industria y tendiendo una mano protectora á su agricultura; y al efecto entre la multitud de cort sanos y hombres de negocios que acompañaron al César, descuellan los Gesvres y otros tudescos ávidos de enriquecerse, señalando su huella con el arriendo de las ricas minas de azogue de Almaden y con el canal imperial de Tauste.

Dejando á un lado las indicaciones que pudieran hacerse acerca de la suerte de nuestra agricultura y de nuestra industria, durante el imperio de la casa de Austria, porque esto nos haría demasiado prolijos, vengamos á los tiempos que lindan con nuestros días.

Llega pues el pacífico reinado del Señor Rey Don Carlos III, que dedica sus esfuerzos al progreso material del país, creando importantes industrias, fomentando la marina, el comercio y multitud de obras de utilidad pública, pero si algo se trató de canales de riego, quedó en proyecto, hasta que el famoso Pignatelli, superando obstáculos sin cuento, realizó la grandiosa obra del canal de Aragon, haciendo tributario al Ebro desde cerca de Tudela, hasta Zaragoza, fertilizando estensísimos terrenos y sirviendo además de vía fluvial para viajeros y mercancías, hasta la aparición de la vía férrea, entre Navarra y Aragon, verificada en estos tiempos.

Otra de las obras importantes realizadas con posterioridad, es el canal de Castilla, hecho casi exclusivamente con objeto de crear grandes saltos de agua para la industria harinera y favorecer el tráfico de cereales, principal riqueza de la tierra de Campos.

De entónces acá, aunque son varios los proyectos dados á luz, ya canalizando el Ebro entre Zaragoza y los Alfaques, ya inaugurando algunas obras como la del canal del príncipe Alfonso, y realizando otras como la del canal del Henares; estos veneros de riqueza, tan indispensables en nuestro país, atendidas sus condiciones climatológicas, han arrastrado una vida lánguida por falta de una decidida protec-

cion de parte del gobierno, atento solo á favorecer las vías férreas.

Hoy, si hemos de creer lo que indican los órganos oficiales inspirándonos en el ejemplo de Italia y de la vecina Francia, se trata de reparar con mano firme los inmensos daños que estamos palpando por la falta de un bien entendido sistema de canales de riego.

Atribúyense al actual ministro de Fomento notables proyectos de ley próximos á ser presentados á las Cortes para el desarrollo de un ramo tan importante, prestando el Estado su poderosa ayuda á la iniciativa particular con subvenciones de consideracion, único medio para que esta clase de obras puedan realizarse. Por lo tanto, es de esperar que antes de mucho tiempo, veamos surgir y constituirse empresas respetables que dediquen sus capitales, acometiendo obras de positivo lucro para ellas y de inmenso interés para el país.

En medio de la reseña que hemos hecho, Navarra ha seguido la suerte de las demás provincias. Limitada á los exiguos beneficios del riego que la proporcionan sus rios Araquil, Ega y Cidacos, y únicamente tienen alguna importancia los del Arga, Alhama, Ebro y Aragon, siendo en su mayor parte obras antiquísimas los canales que las constituyen; pero existen proyectos y aun estudios de la suma importancia verificados en estos últimos tiempos, para aumentar notablemente los beneficios del riego, poniendo á contribucion los caudalosos rios Ebro y Aragon, y con especialidad el último, que podría fertilizar inmensos terrenos de nuestras bardeñas, hoy improductivos.

Tambien se han emprendido obras de perforacion para iluminar aguas en Ablitas, por medio de un pozo artesiano, sin que hasta ahora haya dado resultado alguno práctico.

Aleccionados con los fatales resultados que la agricultura está tocando hoy, á consecuencia de la excepcional sequía que ha castigado nuestros campos en la tierra llana anulando con rarísimas excepciones nuestra cosecha de cereales, y comprometiendo la tan importante de caldos, debemos pensar sin levantar mano en hacer frente á una necesidad imperiosamente reconocida; y por lo tanto llamaremos con urgencia la atencion de los dignos diputados que hoy adminis-

tran los intereses de nuestra provincia, acerca de un ramo que tanto interés entraña para nuestra agricultura, á fin de que aprovechando oportunamente las corrientes que hoy se dirigen con preferencia al fomento de la misma, intenten cuanto esté de su parte, para mejorar nuestra actual situacion hasta conseguir el completo desarrollo de las fuerzas vivas del país, ya que la Divina Providencia ha dotado con tanta largueza á esta provincia, con valiosos elementos capaces de elevarla á un grado de prosperidad envidiable.

## Suelos.

El diario madrileño *La Discusion*, despues de dar la noticia de que el gobierno francés ha concedido á los señores Sagasta y Vega de Armijo, la gran cruz de la legion de honor, dice:

«Pero no les ha concedido los 900.000 francos por via de indemnizacion á las víctimas de Saida.

De donde se deduce que no aceptarían los agraciados hasta que no hayan cobrado, los desdichados españoles objeto de la ferocidad de las hordas de Bú-Amema, las cantidades que por indemnizacion les correspondan.»

Eso parece lo regular; pero desgraciadamente hay que confesar que en España puede más la política que el patriotismo.

Segun vemos en los periódicos de Madrid, hay que lamentar una nueva desgracia producida por los estravios de una parte de la juventud del día, cuya conducta no está en armonia con la educacion que al parecer deben haber recibido. Dicen así:

Esta madrugada ha tenido lugar en la plaza del Rey, un suceso lamentable entre personas de buen porte, las cuales segun se decía, provocaron la disputa en el teatro de la Bolsa, donde hay hasta las dos de la mañana, cante y baile flamenco.

Uno de ellos, teniente de infanteria é hijo de un brigadier recibió una herida mortal de arma blanca, siendo conducido en camilla á la casa de socorro de la calle del Barquillo, falleciendo en el trayecto.

El agresor, hijo de un conocido in-

picadura de un insecto invisible, se siente más que se vé, birió á Octavio en la persona de Daniela; así que tuvo que hacerse una gran violencia para ocultar bajo la dulzura de su voz la amargura de la siguiente respuesta.

—En efecto, dijo, otras mujeres, en su lugar, siendo jóvenes y hermosas como ella lo es, hubiesen preferido el curso pacífico de la vida de la aldea dejarse arrastrar por el torrente de los galanteos de la capital.

Leonia, á su vez, se sintió atudida al oír las palabras de su primo respecto á la inclinacion que ella misma había manifestado poco antes a la vida disipada que llevan en París cierta gentes. No obstante, ignorando si su primo la había lanzado aquella pulla premeditadamente ó no, se contentó con dirigirle otra mirada severa y penetrante como queriendo adivinar con ella lo que sentía Octavio en el fondo de su corazón: pero el joven aguantó aquella mirada con tal impasibilidad, que su primo no supo á qué atenerse. Por fin resolvió consolarle de la herida que había sufrido su amor propio diciéndole para sus adentros que aquel D. Quijote de las virtudes de las cabañas de Pont-Scofff

FOLLEJIN DEL LAU-BURU. (11)

DANIELA.

CUENTO SENTIMENTAL

DE

ESTÉBAN ENAULT.

me hubiera costado mucho trabajo el renunciar á esas diversiones, frívolas si se quiere, pero que nos ayudan á pasar la vida.

—Sería una crueldad inaudita querer privaros de ellas, dijo á esto Octavio con imperceptible ironía, añadiendo interiormente: «Qué diferencia entre esta loquilla y Daniela! Mi prima quiere hacer ostentacion de sus galas como el pavo real; Daniela, parecida en su humildad á la sencilla violeta que se esconde debajo de la yerba, exhala un perfume tan suave como el de aquella florecilla.»

¿Adivinó la joven marquesa lo que pasaba en aquel momento en el corazón de su primo? Así de es presumir si se atiende á la rápida y penetrante mirada que le dirigió.

Mad. Grandchamp, Leonia y Octavio en-

traban en este momento en el patio principal del Nelhouet. Octavio llamó inmediatamente á un criado, al cual le dió órden de ir acto continuo á Pont-Scofff á avisar á Daniela la llegada de Mad. Grandchamp; luego se entró en el salon, en donde estaba su madre parada delante del jarrin de china en que se veía fresco, y cada vez más hermoso, el ramillete de camelias y de violetas de Parma. Mad. Grandchamp sacó una de aquellas flores y se la regaló á Leonia, hecho lo cual se volvió hacia su hijo, diciéndole al mismo tiempo con ambigüedad sonriosa:

—Y si se que es Daniela quien me ha regalado estas bellísimas flores. La infelz se habrá arruinado por comprarlas, y te aseguro que la he de echar un buen sermón, para que otra vez no vuelva á gastar su dinero tan tontamente.

—En lo que habéis muy bien, señora; la pobre joven no se halla en estado de manifestar la amistad que os profesa con semejantes prolijidades.

—¡Ah! exclamó la marquesa: ¿con que se trata de una amiga?

—Sí, de una criatura encantadora, contestó á su sobrina Mad. Grandchamp. Habita

en una aldea inmediata, y estoy segura de que ha de gustaros mucho la joven en cuestion cuando la veais, pues tiene verdaderamente el don de gentes.

—¿Es muchacha de talento?

—De mucho talento, pero al mismo tiempo sumamente humilde. Por lo demás, se ha criado en París, y te aseguro que la educacion que ha recibido ha sido muy esmerada. Despues de la muerte de un tío suyo, que hacia con ella las veces de padre, pensando en esto con mucho juicio, ha venido á establecerse en Pont-Scofff, pueblo de su naturaleza, en donde acababa de heredar muy á tiempo, por cierto, una casita y unas cuantas yugadas de tierra. París es una ciudad de perdicion para las muchachas pobres, cuando son completamente libres de sus acciones; esa joven ha huido de aquella nueva Sodoma, y esta accion es sumamente laudable.

—¡Resignarse á vivir en una cabaña, y cabaña bretonal exclamó Leonia con desden. ¡Semejante accion, mi querida tia, es más que laudable; es una prueba solemne de heroica abnegacion!

Esta especie de bafa, que, semejante á la



dustrial de la Corte, fué preso en el acto.

Coincidiendo con la terminación del año económico, parece que la Diputación foral y provincial acordó días pasados no decretar ninguna solicitud para la construcción de carreteras, hasta la formación de los nuevos presupuestos.

Esta noticia demuestra lo infundado de ciertos rumores maliciosos que circulan hace algún tiempo, relacionados con las próximas elecciones de diputados provinciales.

**Correspondencia.**

Madrid 13 de Junio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: El gobierno español no podía desatender los bárbaros atropellos de que han sido objeto los europeos en Aljauria y está dispuesto en el Consejo de hoy á ordenar lo que parecerá oportuno y al efecto parece existe la idea de ordenar que los buques de nuestra escuadra, probablemente la Zaragoza y la Blanca que se hallan listos para hacerse á la mar, enseguida vayan al puerto de aquella sublevada población y que favorezcan los intereses de nuestros conciudadanos que afortunadamente hasta ahora no ha padecido ni hay ninguno entre los heridos que resultan de los atropellos ocurridos.

También los ministros habrán de resolver algo respecto á lo de Saida que reviste cierta importancia y que precisamente nos interesa más de cerca por tratarse de asuntos que ya parecían resueltos.

El gobierno tiene confianza en que no habrá oposición alguna entre lo taxativamente pactado y lo que ha tomado en cuenta la comisión de presupuestos en la Cámara Francesa.

De todos modos aunque el hecho en sí no sea muy importante porque la comisión misma de presupuestos se halla también como la Cámara, sublevada con esta cuestión, pero, siempre es molesto para cualquier gobierno, tener que volver á nuevas notas diplomáticas que puedan acaso comprometer las buenas relaciones que existen. De positivo poco ó nada importante.

La cuestión de juramento, los consumos y varias preguntas de e-caso interes, constituyen la síntesis de la sesión de esta tarde.

A la primera parece que trata de darse las largos en ver si esto queda para la legislatura próxima.

En cuanto á la segunda puedo asegurarle que con dificultad podrá pasar, porque la oposición aun entre los mismos amigos del Gobierno, es tan débil, que el proyecto aunque tenga mayoría será muy insignificante porque lo votarán los cueros y no á los que estén más comprometidos con el Gobierno.

Los catalanes, gallegos, asturianos, andaluces y valencianos, en la inmensa mayoría ó votarán en contra ó se abstendrán.

El gobierno procurará pues que sea aprobado el proyecto en votación ordinaria, siquiera para evitar conaraciones que á la larga conducen en favor del gobierno, respecto al número y la calidad de los que se abstengan, por que hay que convenir en que la votación de ayer del Senado con las abstenciones que hubo es precisamente la división que empieza á manifestarse entre los elementos centralista y constitucional.

Su o afectísimo, *El Corresponsal.*

probablemente la había faltado mas bien por torpeza que con conocida intención de humillarla.

Mejor de un corazón demasiado sencillo para haber visto otra cosa en la sorda escaramuza que acaba de tener lugar entre su hijo y su sobrino, que un simple canje de frases, prosiguió dirigiendo la palabra á la joven viuda, á la cual dijo:

—Querida mía, vas á quedar tanto mas prendada de Daniela cuando la veas, cuanto que es lo que se llama una profesora en música.

—¡Ah!... ¿Tocará el piano?

—No, hija mía; el arpa.

—¡El arpa! exclamó Leonia riéndose; y luego añadió en tono de burla: ¡Eso es mucho mas de lo que yo hubiera podido figurarme! El arpa es el instrumento de los serafines, y, en mi concepto, sería el primer instrumento de todos los conocidos, si no se rebajase algo tanto al ver que es el que tocan ordinariamente los músicos ambulantes que andan de noche por los cafés y por otros parajes no menos públicos. De suerte que para que se oyesen una mujer en nuestros días á tocar el arpa, se necesita que sea, ó un an-

**Noticias generales.**

—El ministro plenipotenciario de España en Londres participa que la orden prohibiendo el desembarque en los puertos de la Gran-Bretaña del ganado procedente de la Cornia, caducó en 13 de Marzo último y no ha sido despues renovada.

—Los vecinos de Grandas de Salime (Oviedo) han solicitado condonación de contribuciones por haber dejado asolados los campos una tormenta.

—Son muchos los perjuicios que en el término de Tortosa han causado los vientos huracanados de estos días.

—En Jaen han quedado en la miseria y sin ocupación unos 1.200 trabajadores, á consecuencia de haberse paralizado las obras de la carretera de Vilches á Almería.

—En varios pueblos de la comarca de Daroca ha descargado un pedrisco tan fuerte, que ha causado daños de consideración.

—En Manresa se está organizando una peregrinación á Montserrat que tendrá lugar el día de San Juan, en desagravio de los ultrajes inferidos á la Santísima Virgen en Sevilla.

—El domingo último á las diez de la mañana se presentaron en una casa de Barcelona dos sujetos que llevaban una bandeja con dulces. Llamaron y como la criada que estaba sola no quiso abrir la puerta dijeron que llevaban los dulces para obsequiar á las personas que fuesen á ver la procesion por la tarde. Abrióles la puerta la criada y una vez dentro la cogieron por el cuello y la taparon la boca. Pudo sin embargo oír algunos gemidos, que oyó un criado del piso segundo, quien bajó en seguida creyendo que le hubiese dado algún accidente á la criada. Al oír el ruido escaparon los ladrones y la criada pudo salir al balcón á dar voces de auxilio. Los vecinos corrieron tras de los que huían siendo detenido en la Plateria uno de los dos y conducido á la Casa Consistorial.

—El ayuntamiento de Villarrobledo ha presentado la dimisión con motivo de los impuestos.

—Dicen los periódicos de Málaga que el vapor-correo *Villareal* fué objeto de una agresión en su último viaje á los presidios menores de Africa, pues los moros de la costa hicieron disparos sobre el buque, á los que contestó una compañía de ingenieros que iba á bordo de él.

—Escriben á un colega del Ampurdán que la filoxera hace estragos en aquella comarca. En Castellón de Ampurias la invasión llega ya á las viñas mas inmediatas y en Calatayud reina por este motivo una miseria que hace muy aflictiva la situación de los labradores.

—La Real Academia de la Historia ha encargado á su socio correspondiente en Barcelona D. José Corolán, la compilación y traducción anotada de los procesos ó actas de Cortes de Cataluña, Aragon y Valencia que la Academia se propone publicar despues de las actas de las Cortes de Leon y Castilla.

—Dice *El Norte de Aragon*, periódico de Huesca, que tras atras se declaró un incendio de mucha consideración en el monte Fraga, sito llamado *Vallico*. Las llamas recorrieron una extensión de cinco leguas de circunferencia, habiéndose consumido muchos miles de pinos y matorrales.

—La Junta Directiva del Ofreculo de la Union Mercantil, sociedad establecida en la corte, ha dirigido al ministro de Hacienda contra las visitas domiciliarias, por razon del impuesto del timbre, una exposicion de la cual forma parte el siguiente párrafo:

«Cuando el Estado contrató los productos de la renta del sello á la empresa del

gel ó una bagabunda, y yo estoy cierta de que vuestra protegida debe ser lo primero.

La marquesa dijo estas palabras en un tono burlesco, como va hemos dicho, pero procurando disimular que fuese tal su intención. Sin embargo, Mal Grantchamo no se equivocó esta vez respecto al verdadero sentido de ellas, y hasta se alegró, atribuyendo aquella salida picante á un asomo de celos, de lo cual sacó en consecuencia que Octavio no le había parecido mal á Leonia.

—¡Hola, hola! dijo sonriéndose: ¡según veo te estas burlando de mi pobre Daniela! ¡Pues bien! Desde ahora te pronostico que has de arrepentirte de lo que acabas de decir, en cuanto conozcas á esa interesante criatura, á quien yo quiero entrañablemente, por considerarla digna de todo mi cariño.

—Como lo hará indudablemente mi prima, replicó á esto Octavio con una severidad glacial. ¡El arrepentimiento es tan natural en las personas de buen corazón! ¡Ah! ¡Este es un tesoro de inestimable precio, cuando lo posee una mujer á quien el cielo ha dotado de tanta indulgencia, de tanta bondad co-

mo se advierte a primera vista en mi encantadora prima Leonia!

A estas palabras, al oír el modo con que fueron pronunciadas, Leonia no pudo equivocarse respecto á su verdadero sentido, por cuya razon no pudo tampoco prescindir de dirigir una mirada de fuego á Octavio, diciendo al mismo tiempo para sí: «¿Qué insecto le habrá picado á este primo tan quisquilloso? ¿Por qué se eriza en campo de una aldana de ópera cómica? ¿La amará acaso? Y el resto del pensamiento se evaporó, convirtiéndose en una sonrisa altiva y de desprecio; en seguida volvió á la conversacion comenzada con la misma calma de antes, al menos en la apariencia.

Las horas de conversacion le habían bastado á Octavio para formar un concepto definitivo de su prima, concepto que, á decir verdad, no la era favorable en demasia. Ya era aquella para él una persona antipática, y, como á una eléctrica el contrario, la rechazaba al primer choque. No consistía esto en que Leonia no fuese hermosa, ni en que careciese de mil graciosos atractivos; pero en su belleza se notaba cierto aire de soberanía, que hacia no pudiese ser simpática pa-

ra nuestro jóven, aun en circunstancias muy distintas á las en que él se encontraba; hasta en el modo de componerse y en la manera de presentarse habia en la interesante Leonia mas arte que naturalidad, pudiendo decirse de la jóven marquesa viuda de Blossac que se hubiera parecido á la diosa Juno, si Juno hubiese tenido cara de mujer de talento.

Tampoco Octavio habia sido simpático para su prima. Esta le hallaba bastante bien respecto á persona y talento, pero le parecia poco galante, y, sobre todo, nada concededor de lo que se llama la sociedad del buen tono. Sin embargo, no era esto lo que mas le incomodaba en Octavio, sino el que tomase en contra suya la defensa de una persona de escaso mérito, que es como Leonia habia calificado á Daniela, á pesar de no haberla visto aun. No obstante la jóven viuda no quiso manifestar su descontento abiertamente, y tratando de dar un giro menos escabroso á la conversacion, empezó á hablar de música. Su tia le suplicó que se sentase al piano, y Leonia no hizo dengues para complacerle, arrojó con cierto desden la camelia que aquella señora le habia dado poco antes, y

—Dice un colega guipuzcoano que le consta positivamente que no es el ministro de la guerra quien se muestra sistemáticamente enemigo de la derogacion la circular del 9 de Octubre, si no que por el contrario está animado de los mejores sentimientos respecto á este país.

Pues buena ocasion tiene el general Martínez Campos, para demostrar la sinceridad y eficacia de esos sentimientos.

—En *Le Courrier de Bayonne*, encontramos el párrafo siguiente, que constituye un elogio del carácter y laboriosidad de los vascos.

«El ejemplo de los habitantes de la vecina Vizcaya debe estimular nuestro celo. Este país se ha lanzado por la via del progreso. En 18 meses, y sin ruido, se ha construído la línea de Bilbao á Durango; hoy se proyecta otra línea de Durango á Estella. Aun hay mas; la cuestion palpitante en la actualidad es el ferrocarril de Vitoria á San Sebastian, por Vergara, Elgoibar, Deva, etc. Un gasto de 43 millones de pesetas. Una sociedad se ha prestado á afrontarlas. Nuestros conciudadanos que esperan pacientemente el apoyo del gobierno, deben imitar la actividad del país vasco-español, quien le ha trazado perfectamente la línea de conducta que debe seguir.»

—Dice un colega de Bilbao: «Cinco guardias civiles acompañados de algunos agentes de orden público y de varios guardias municipales, no bastaban esta mañana á contener la gente que se lanzaba á tomar por asalto el tren de Durango para ir á la romería de San Antonio de Urdulaga. En los coches entró más gente de la marcada, á pesar de los esfuerzos de los agentes de la autoridad.»

—Anteayer á las cinco de la tarde se reunió en San Sebastian bajo la presidencia del Sr. Gobernador, en el nuevo palacio del Gobierno civil de aquella provincia, la comisión de defensa contra la filoxera.

Parece ser que el Sr. de Córdoba quedó comisionado para acercarse á la Diputación provincial, con el objeto de que por esta se arbitre los fondos necesarios para en el caso de desgracia de que se presente la plaga filoxérica que está en Villefranche (Biyona) atacarle sin pérdida de tiempo.

—Dice un colega de Bilbao: «Cinco guardias civiles acompañados de algunos agentes de orden público y de varios guardias municipales, no bastaban esta mañana á contener la gente que se lanzaba á tomar por asalto el tren de Durango para ir á la romería de San Antonio de Urdulaga. En los coches entró más gente de la marcada, á pesar de los esfuerzos de los agentes de la autoridad.»

—Anteayer á las cinco de la tarde se reunió en San Sebastian bajo la presidencia del Sr. Gobernador, en el nuevo palacio del Gobierno civil de aquella provincia, la comisión de defensa contra la filoxera.

Parece ser que el Sr. de Córdoba quedó comisionado para acercarse á la Diputación provincial, con el objeto de que por esta se arbitre los fondos necesarios para en el caso de desgracia de que se presente la plaga filoxérica que está en Villefranche (Biyona) atacarle sin pérdida de tiempo.

—Dice un colega de Bilbao: «Cinco guardias civiles acompañados de algunos agentes de orden público y de varios guardias municipales, no bastaban esta mañana á contener la gente que se lanzaba á tomar por asalto el tren de Durango para ir á la romería de San Antonio de Urdulaga. En los coches entró más gente de la marcada, á pesar de los esfuerzos de los agentes de la autoridad.»

—Anteayer á las cinco de la tarde se reunió en San Sebastian bajo la presidencia del Sr. Gobernador, en el nuevo palacio del Gobierno civil de aquella provincia, la comisión de defensa contra la filoxera.

Parece ser que el Sr. de Córdoba quedó comisionado para acercarse á la Diputación provincial, con el objeto de que por esta se arbitre los fondos necesarios para en el caso de desgracia de que se presente la plaga filoxérica que está en Villefranche (Biyona) atacarle sin pérdida de tiempo.

—Dice un colega de Bilbao: «Cinco guardias civiles acompañados de algunos agentes de orden público y de varios guardias municipales, no bastaban esta mañana á contener la gente que se lanzaba á tomar por asalto el tren de Durango para ir á la romería de San Antonio de Urdulaga. En los coches entró más gente de la marcada, á pesar de los esfuerzos de los agentes de la autoridad.»

**Variedades.**

EL MONASTERIO DE CAPUCHINOS

DE PALERMO.

(Continuacion).

Pero ya todos los concurrentes, entre los que habia gente sospechosa, se amotinaron tirando banquetas y produciendo bastante estrépito; hasta hubo quien fué á sujetar á Raimundo por los brazos, mientras que otro estimulado por las fuertes sumas que el jóven poseía sacó una soberbia navaja, cuya hoja brilló al resplandor de las luces rechinando sobre sus muelles. Aquello se complicaba, pues no faltaba cierto grupo de jugadores que comenzaron á gritar «¡abajo el spagnoletto!»

Entonces Raimundo que tenia un corazón valiente, sacó fuerzas de su flaqueza, hizo un esfuerzo supremo para su triste estado, logró desahisarse del que intentaba sujetarle, y echando mano de un baston con puño de acero, que siempre le acompañaba, asestó tan terrible golpe sobre el de la navaja que le hizo caer al suelo no sin que antes muriese la distancia entre su cabeza y el pavimento, un ligero chorro de

ra nuestro jóven, aun en circunstancias muy distintas á las en que él se encontraba; hasta en el modo de componerse y en la manera de presentarse habia en la interesante Leonia mas arte que naturalidad, pudiendo decirse de la jóven marquesa viuda de Blossac que se hubiera parecido á la diosa Juno, si Juno hubiese tenido cara de mujer de talento.

Tampoco Octavio habia sido simpático para su prima. Esta le hallaba bastante bien respecto á persona y talento, pero le parecia poco galante, y, sobre todo, nada concededor de lo que se llama la sociedad del buen tono. Sin embargo, no era esto lo que mas le incomodaba en Octavio, sino el que tomase en contra suya la defensa de una persona de escaso mérito, que es como Leonia habia calificado á Daniela, á pesar de no haberla visto aun. No obstante la jóven viuda no quiso manifestar su descontento abiertamente, y tratando de dar un giro menos escabroso á la conversacion, empezó á hablar de música. Su tia le suplicó que se sentase al piano, y Leonia no hizo dengues para complacerle, arrojó con cierto desden la camelia que aquella señora le habia dado poco antes, y



sangre: entonces algunos desprovistos de... prorrumpiendo en desaforados gritos... «muerto, muerto,» todo esto fué obra rapidísima

Al ruido consiguiente se personaron los vigilantes de la justicia en aquel local; pero Raimundo, pasó sus pies en movimiento, cuando entraba la autoridad

Entre todos los que allí estaban, no hubo una voz que dejase de acusar al español como autor de lo que ellos creían asesinato, así es que permaneciendo en aquel garito, dos vigilantes, tres se pusieron en persecución del español, que vagaba por las calles, cuando distinguió a cierta distancia un tropel de gente que gritaba «ahí está el asesino.»

Raimundo, se puso á correr con todo el vigor de sus piernas, y al doblar una calle, se metió en una entrada.

Los perseguidores pasaron de largo, pues la oscuridad de la noche no permitió ver la facha de Raimundo. Mis este, creyó desorientarlos y salió nuevamente á la calle; apenas dió algunos pasos, observó á distancia bastante larga unas linternas que iban registrando minuciosamente todos los rincones de la calle. Raimundo no tuvo entonces la menor duda de que trataban de cogerlo, y a todo escape salió fuera de la ciudad; pero los faros le seguían también como si fueran fuegos fatuos

Al encontrarse en la campiña, corriendo cada vez mas, pues no sin razón creía que le perseguían, oyó de repente, un sonido metálico: era que en el monasterio de capuchinos tocaban á maitines, pues habían sonado ya las doce de la noche.

Entonces se acordó del capuchino que le había mirado el día del entierro de Loreto; ya había olvidado al religioso y también á la hija del banquero, pero comprendió que en aquella ocasión le serviría de excelente refugio el claustro; con esta esperanza tomó nuevos bríos y se dirigió hacia el monasterio.

En poco tiempo llegó á este santo lugar, golpeó fuertemente la puerta, y en el dintel de la misma se presentó un lego á quien no pudo decir más que estas palabras:

—Por amor de Dios, dad asilo á un inocente perseguido por unos malvados; el Señor os lo premiará.

El lego aturdido por semejante exabrupto, no tuvo tiempo más que para decirle:

—Tomad esta llave, bajad los cinco tramos de escalera que comienzan cerca de la fuente, y esconded en la puerta que da entrada al guarda-ornamentos situado...

Pero Raimundo no quiso oír nada más, y echó á correr por donde le había indicado el hermano lego que subió tranquilamente al coro á proseguir los maitines; eran las doce y cuarto de la noche.

Pocos minutos habían pasado, cuando nuevamente llamaron en la portada; entonces bajó el otro hermano lego de turno, y á quien correspondía aquella noche de pertartar á la comunidad; cuando llegó Raimundo, el lego de semana fué á dár las tabletas en su sitio, y por eso no oyó los golpes con que poco antes había llamado Raimundo; bajó á abrir la puerta, y no sin sorpresa, oyó decir á los vigilantes de la justicia:

—¿Habeis dado entrada aquí á algun hombre?

—Sin los primeros á quienes abro la puerta esta noche.

—No importa; registraremos el monasterio.

Y se pusieron inmediatamente á registrar los claustros, el coro, las celdas y demás pertenencias del monasterio, con gran asombro de los religiosos que no se explicaban aquella visita nocturna.

—Pues aquí no está, dijo uno de los vigilantes.

—Quizás en la cripta, añadió otro.

—Sabéis que la llave de la cripta, no se entrega á nadie, pero si quereis la pediremos al padre Vicario.

—No, porque ahí no se mete nadie, ni á mí tampoco me gustan ciertas visitas, respondió el primero de los vigilantes.

Y con estas palabras, se retiraron aquellos fieles guardadores de la tranquilidad pública.

Mientras tanto, veamos lo que era de Raimundo.

Había cumplido exactamente las prescripciones del hermano lego; bajó los cinco tramos de escalera, se encontró con una puerta maciza sumamente alta, mas probó á introducir la llave y tuvo que resignarse á no abrirla; en medio de aquella oscuridad comenzó á tentar las paredes y en un extremo del corredor, se encontró con una puerta bastante pequeña, probó la llave y á la primera vuelta cedió la puerta, entonces Raimundo espiró porque se creía ya bajo siete estados de tierra, y casi tenía razón.

Oficial.

La Gaceta llega ayer contiene las disposiciones siguientes.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de sala de la audiencia de Las Palmas á D. José Baldo de Jovellar, y magistrado de la de Valencia á D. Vicente de Pinedo, y de la de Oviedo á D. Miguel Fernandez de Castro.

Guerra.—Real decreto autorizando á la comandancia de ingenieros de Toledo, para adquirir sin las formalidades de subasta, los materiales necesarios para las obras de la academia general militar que se ejecutan en el alcázar de dicha capital.

Fomento.—Ley derogando los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la de 6 de Febrero de 1880 sobre concesion del ferro-carril de Linares á Almería, y autorizando al ministro para que anuncie la subasta del citado ferro-carril otorgando la concesion con arreglo á la legislación vigente.

Otra autorización al gobierno para otorgar á los señores D. Wenceslao Martínez y Agüero y D. Joaquín Herrán y Ureta, vecinos de Madrid y de Vitoria respectivamente, la construcción y explotación, sin subvencion del estado, de un camino de hierro de vía económica ó estrecha, y con tracción de vapor, de Estera á Vitoria y Durango, con un ramal de Arroiz á Lerin.

Reales decretos relevando del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Barcelona, á D. Santiago García Robles, y nombrando en su lugar á D. Ceferino Llongueras y Torrienti.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 7 de Julio próximo se proceda á la eleccion parcial de un diputado á cortes en el distrito de Chelva, provincia de Valencia.

Gacetas.

Hemos recibido el número 69, (tomo IV) de la excelente revista vascongada que con el título Euskal-erria publica en San Sebastian nuestro estimado amigo D. José Manterola.

El sumario de dicho cuaderno es el siguiente:

- I. Relacion de los sucesos que tuvieron lugar en la villa de Bilbao y otros pueblos en 1718, á consecuencia del tumulto comunmente llamado Machinada para la extincion de las Adunas.—II. Carta vascongada que el P. Larramendi dirigió en 1747 al P. Mendiburu, con traduccion castellana del P. Arana.—III. El pais vasco juzgado por los estrafios.—IV. ¡Jif-y! poesia en vascuenc-guipuzcoano.—V. Croquis vascongados.—VI. Facsimile de una carta del general M. Zanoedi á la villa de Buba.—VII. Variedades en k ras.—VIII. Curiosidades vascongadas.—IX. Noticias biográficas y literarias.—X. Miscelánea.—Noticias varias.—XI. Sección amená.—XII. Correspondencia.—Anuncios.

Parece que en el juzgado de primera instancia de esta capital, se sigue causa en averiguacion de ciertos hechos que no se mencionan, pero que alguien los considera relacionados con la desaparicion del Sr. Vellós que se ausentó de Pamplona hace algun tiempo.

Hoy principia en la Parroquia de San Agustín, la novena solemne del Sagrado Corazon de Jesús

Se celebraran diariamente dos actos: uno á las siete de la mañana, con misa, meditación y plática, y otro á las siete y media de la tarde, en el que se hará la novena y habrá sermón acerca de asuntos relacionados íntimamente con estos cultos.

El Santísimo, estará expuesto en los actos de mañana y tarde.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

La compañía de zarzuela que dirige el Sr. Sorri, dirá probablemente en San Sebastian antes de venir á Pamplona, dos ó tres funciones, la primera de las cuales tendrá lugar esta noche.

Ha sido detenido por la guardia civil, un vecino del pueblo de Goñ, autor de un anónimo dirigido al cura del pueblo de Sañgués exigiéndole con amenazas y pena de la vida, depositara el bajo de una piedra en las inmediaciones del agua del batueco, término de Gazláz, la cantidad de 60 duros.

Se ha impuesto una multa de cinco pesetas, á un vecino de Santesteban, por pescar sin licencia.

Se ha concedido licencia para usar un arma de fuego al J. municipal de Murillo el Fruto y de Ocoz, así como á tres guardas de campo de Lesaca.

Los diputados forales que se proponen asistir á la inauguracion de la exposicion filomática de Bordeaux, no saldrán con direccion á esta ciudad francesa hasta el dia 18, toda vez que el acto inaugural de aquel certamen se celebrará el dia 20 del actual.

No sabemos con qué fundamento se dijo ayer que algunos individuos de las sociedades musicales de esta capital habían manifestado propósitos de invitar al distinguidísimo pianista Sr. Guibenzu, á tomar parte en los conciertos musicales que se preparan para las próximas fiestas.

Mucho nos compadecería que el notable artista navarro contribuyera á dar mayor brillo á dichas solemnidades musicales.

Anteayer se reunieron los socios de las minas de plomo argentífero de Erasun y tomando importantes acuerdos para el desarrollo de los trabajos y beneficio de los mineros que tienen acopiados.

La academia de música, instalada en las escuelas de San Francisco, celebrará sus exámenes en los dias 19, 20 y 21 del corriente mes.

Se han comenzado ya los trabajos, para la instalacion de las casetas que se suelen colocar delante del establecimiento de Baños que se destinan para la feria de vasijas.

Ayer llegó á esta capital la intrépida domadora de fieras, Miss Aissa, la cual se propone dar algunas funciones presentando al público 14 fieras domadas por ella misma y que ya han llegado á esta ciudad.

La primera de dichas funciones tendrá lugar, según nuestras noticias, el sábado próximo.

El buen criterio de nuestros lectores habrá subsanado una errata que aparece en la primera columna de la primera plana de este número, donde se lee Pirarios en lugar de Pizarros.

Dijimos ayer que el ayuntamiento de Pamplona había recibido una comunicacion de cierto centro de la corte pidiéndole copia del acta de la sesion inaugural celebrada el 1.º de Julio del año próximo pasado. Nos vos informamos permitiendo asegurar que la comunicacion de que se hablaba es una Real orden mandando que se remita con toda urgencia el expediente original de las últimas elecciones municipales de esta capital con todas sus incidencias.

En cumplimiento de esa Real orden parece que se han iniciado ya las disposiciones necesarias á fin de que se remitan todos los datos indispensables para que se forme juicio de lo ocurrido antes de la constitucion, en la constitucion y despues de la constitucion del actual ayuntamiento; sin olvidar el acta de la sesion de escrutinio general y la de la sesion de examen de protestas etc. etc.

Ignoramos qué resultado darán tales diligencias; pero presumimos que ha debido llamar la atencion del Gobierno la constitucion intemprana de nuestra autoridad municipal cuando vamos á entrar en la segunda quincena del undécimo mes del año económico.

Cultos religiosos.

Jués: Santos Vito, Modesto y Crescencia mrs. En la Catedral: se expone S. D. M. á las ocho, y á las cinco de la tarde, despues de la procesion que se hará por los claustros, se hará la reserva. En San Saturnino y San Lorenzo: se expone S. D. M. á la misma hora que los dias anteriores; y á las doce y media, despues de misa solemne y procesion por el recinto exterior del templo, se hará la reserva. En San Nicolas: la exposicion y reserva de S. D. M. á las horas que los dias anteriores. En San Agustín: á las siete, misa con el Señor expuesto, meditación y plática. La exposicion y reserva de S. D. M. como en los dias anteriores. A las siete y media principio el novenario del Sagrado Corazon de Jesús, con el Señor expuesto y plática. En Santo Domingo y Recoletas: continúa el novenario del Sagrado Corazon de Jesús á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Mercados.

Precios medios en el Almud el dia 14 de Junio de 1882. Trigo a 6'05 pesetas doble decalitro. Avena a 2'35. Habas ds. a 4'60. Maiz a 4'00. Trigo vendido a dobles decalitros. Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almud. Trigo a pes-tas doble decalitro. Trigo vendido a dobles decalitros. Precio medio general de el almud y partidas

Anuncios preterentes.

Yerbas.

Se arriendan las del monte de Oquia hasta el 29 de Setiembre viniente. Dirigirse en Atonio á don Manuel Osacar.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Solar y Pla, el sorteo de amortizacion de 6.000 Biletes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas num. 928, 686, 032, 842, 322, 671, 492, 592.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los num. 032, 322, 492, 592, 671, 686, 842, 928; en el segundo millar los num. 1.032, 1.322, 1.492, 1.592, 1.671, 1.686, 1.842, 1.928; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto se hace publicado para conocimiento de los interesados, que podran presentarse desde el dia 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Biletes amortizados mas el Cupon que vence en dicho dia presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitaran en las oficinas del Banco, Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres en casa de los Sres. Untchoff y C.º.

Barcelona 1.º de Junio de 1882.—El Vicegerente, P. Aleu Arandes.

En Pamplona en casa de la Sra. Viuda de M. Gabas.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el Cupon número 8, de los Biletes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el día expresado, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se ejecutará presentando los interesados los Cupones acompañados de doble factura taionaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, calle Ancha, 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Untchoff y Compañía.

Los Biletes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podran presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Biletes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada la representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los taonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 2 al 19 de Julio, y trascurrido este plazo, se imitarán los Cupones y Biletes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1882.—El Vicegerente P. Aleu Arandes.

En Pamplona en casa de la Sra. Viuda de M. Gabas.

Crédito Navarro.

En esta Sociedad se admiten desde la fecha hasta el 24 del corriente, para presentarlos á la conversion de la nueva deuda del 4 por 100 perpetuo, los títulos del 3 por 100 interior, exterior y obligaciones por subvenciones de ferro-carriles

Pamplona 13 de Junio de 1882. Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—LEOCADIO ECHARTÉ, secretario.

Anuncio.

La Administracion del coche de Belascon que salía de la calle de San Nicolas núm. 50, se ha trasladado al Paseo de Valencia núm. 24.

Baños. Desde el domingo 11 del corriente estará abierto al público el establecimiento de baños situado en el paseo de Valencia.

En la correduría de número

de Ramon Samaniego, Plaza de Castillo, número 12, se compran al contado cupones de la deuda del Estado vencimiento de 30 de Junio y 1.º de Julio de 1882 al cambio de 44,50 por 100 los de la deuda exterior y los de la deuda interior y ferro-carriles á 40,90 por 100

En la correduría de Ramon

Samaniego, Plaza del Castillo número 12, se compra al contado cupones de la deuda exterior del 3 por 100, vencimiento el 30 de Junio al cambio de 44,50 por 100.

El telegrafo.

A la hora de cerrar el periódico, no se ha recibido ningun despacho telegráfico.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará á los 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisiechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisiechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

*Martin, Aguado y Beorlegui.*

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

**RICARDO LIPUZCOA,**

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

*Papel pintado*  
para habitaciones; abundancia en toda clase de

*Colores*  
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

*Barnices,*  
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

*Cementos*  
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

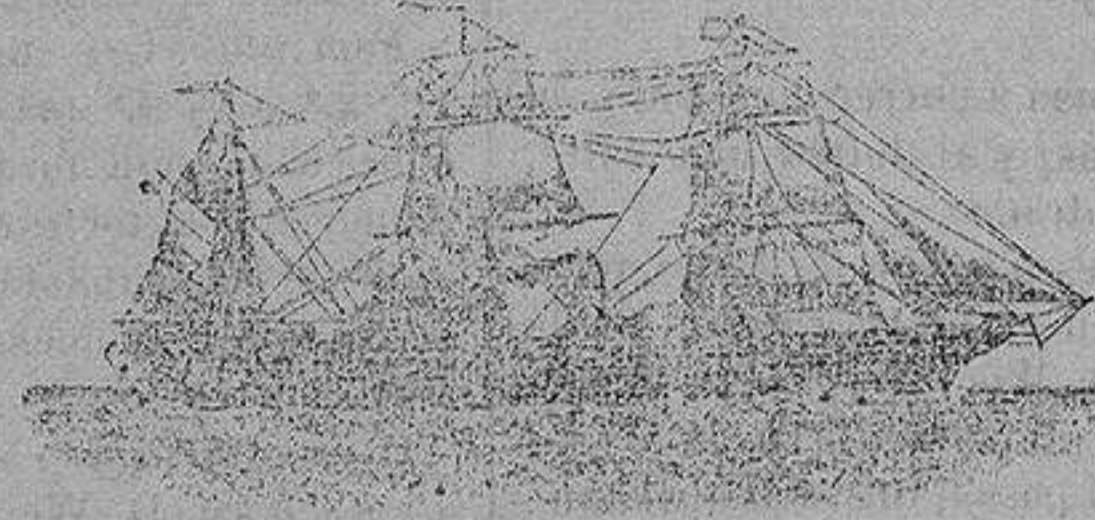
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

*Servicio para Puerto Rico y Habana.*

*Servicio para Colon y Pacifico.*

Barcelona	los días 4 y 25
Valencia	» 5
Málaga	» 7 y 27
Cádiz	» 10 y 30
Santander	» 20
Coruña	» 21

SALIDAS DE DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios auxiliares de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote correo para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vitrines y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para plumas y agrietadoras.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encuentran influencia de caprichos y novedades.

*Sortijas eléctricas para la jaqueca.*

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,

Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase: Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon uno.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pías y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:  
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia